



*Defensoría del Público de Servicios de  
Comunicación Audiovisual*

**PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**Artículo 1: OBJETO DE LA CONTRATACION:** Servicio de publicación de un (1) aviso de publicidad oficial en medios gráficos de gestión o propiedad de personas físicas o jurídicas con fines de lucro.

**Artículo 2: OFERENTES HABILITADOS:** La presente contratación se asignará a medios de comunicación, agencias de publicidad o productoras independientes de gestión o propiedad de personas físicas o jurídicas con fines de lucro, en los términos del art. 10 inc C) de la Resolución DPSCA N 111/13 de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

**Artículo 3:**

**Renglón 1: SERVICIO DE PUBLICIDAD EN DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL**

**CANTIDAD:** Un (1) aviso publicitario.

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA:** El aviso que se publicará de lunes a viernes, deberá tener una medida de 4 columnas (20 cm. de base por 18 cm. de alto aproximadamente), será color y deberá estar ubicado en página impar antes de central.

Ámbito geográfico de cobertura: Nacional.

En referencia a las actividades que se quieren publicitar es menester que el medio gráfico a publicar tenga una línea editorial que demuestre un compromiso histórico y permanente en la defensa de los valores democráticos y la pluralidad de voces. Y que sus lectores estén ávidos de información vinculada a los derechos humanos en general y a la reivindicación del derecho humano a la comunicación en particular.

La pieza publicitaria será desarrollada y enviada por la Dirección de Comunicación Institucional de la Defensoría del Público.

Fecha de publicación: viernes 15 de abril ó lunes 18 de abril (a definir). El adjudicatario deberá informar el plazo máximo de envío de la pieza previo al cierre del diario para la fecha de publicación solicitada. Deberá remitirse copia de las publicaciones junto con la factura a fin de dar conformidad a los trabajos.